

Coronel Appel:

Dato académico. - Estudio q. pueda dar origen con un proyecto de nueva constitución realdad

Carmona:

- Solo Organismo del Estado: Poderes Públicos: su gobernanza no al régimen social
- Ley 73: el más grande acontecimiento político de la historia de Chile independiente
- Crisis tan profunda obliga a nuevas concepciones. Lo q. se quiso hacer entre el 70 y el 73.
- Hay q. pensar pa fijar que tipo de sociedad queremos para el futuro.
 - a) sociedad libre - constitución - perfeccionamiento - preservación.
 - La única q. puede asegurar derechos humanos
 - Incorruptibilidad con toda for. totalitaria q. para el hombre al servicio del estado
 - Esto hace imposible q. la totalitaria puedan hacer uso de derechos democráticos para transformar sociedad totalitaria.
 - b) sociedad libre se exprese por instrumentos políticos. La democracia no es un fin, sino un medio para estructurar una sociedad libre. Hasta hoy no se conciben otros medios para ello.
 - c) el objetivo político es lograr una democracia q. se averge con nuestra realidad (apoyo a planteamientos de Pinochet)

- Democracia en permanente evolución.
- Calificativos a la Democracia: tienden a vivificar, facilitar su evolución, modernizarla.
- Democracia: gobierno de las mayorías con respeto de las minorías.
Suficiente autoridad a la mayoría, sometida a la ley.
- Respeto irrestricto a las minorías, existe a guisa extra-institucional violentista
- Equidad nacional, concepto de q. el mundo no podrá prescindir para regular sistemas de gobierno. Compromete a toda la sociedad
- Poder judicial independiente
- Dem. unifica partidos políticos: Esto junto de muchos fundamentales del mundo, es necesario q. partidos políticos sepan renovarse y hacer autoritarios.
Los concibe como organizaciones verdaderas q. puedan participar en la vida electoral, pero sin monopolio.
Errores del periodo.
Las "viduas de partido".

Cruz Loke

1. Antecedentes históricos y doctrinarios

- El 11: nacimiento de una República nacionalista.
- Papel del bando de los FA. luego del 24
 - Resolución del 73 interpreta gran mayoría nacional
 - Tránsito de FA. al gobierno + grupo "nacionalista" de una nueva República "nacionalista"
 - La idea de la República válida es el "nacionalismo" los hay otra posibilidad histórica.
 - Apresamiento de otras fuerzas: guerrillas, sindicatos, etc. Superar esquivando a partidos políticos. Paso a espaldas de partidos.

2. -> Bases q. nueva del movimiento cívico militar:

- a) asegurar un orden - tener un nuevo orden
- b) establecer bases de ademanamiento cívico
- c) construir un sistema judicial institucional

3. - Fundamentos de nueva institucionalidad

- a) nacionalismo
- b) fruto de experiencia y del fracaso del sistema actual
- c) se requiere participación amplia en el establecimiento de nuevas reglas.

4. Después nació redimidos,

El régimen q. surge debe tener las
características q. lo generaron.

5. Experiencia - no puede permitirse
en errores q. condejeran al caos:

- considerar identidad histórica
de la Nación y las instituciones
q. se identifican. - Pero no volver
a formas q. pasaron

- rechazo de codificación histórica q.
comienza en 1891.

- orígenes de la Const. Polit. del 25,
fruto de un compromiso.

- 70-73 es fruto de derogación q.
se desata en este momento

6. Reflexión inquietud cívica de quienes
participaron el 11 de sept.

6. Necesaria conclusión al régimen
participación amplia de la colec-
tividad en su generación.

Estas dadas las condiciones para
la formación de una Asamblea Constit-
uyente convocada por la fuerza.
Y una Constitución de los constituyentes
a plebiscito.

7. Principios básicos

A. En lo político

B. " " constitucional

C. " el sistema de funciones

A. En lo político: problema de sober

norma nacional o popular está respaldada.
La soberanía le tocan al estado: el g. es
capaz de ejercerla. La soberanía es el poder
de quien lo ejerce.

- Seguridad nacional: la constitución
es un acuerdo histórico de la nación y es
base del desarrollo ^(político) / ~~político~~

Sistema constitucional preciso y claro
claramente, precisos, y pertenencia de un
orden económico.

B. - En lo constitucional

- a) presidencialismo - tendencia al hombre fuerte
- b) Ejecutivo organizado dentro de sistema
crático.
- c) Integridad de Fuerzas Armadas a nivel de Pres-
dencia de la República. Debe crearse un
Comité Nacional de Planificación, con
poderes para determinar de la C.A.
- garantía de seguridad
- veto suspensivo
- derecho a iniciativa en legislación
- trabajo con otros representantes

C. - Sistema de funciones:

- mantener tradición histórica; pero ase-
gurar responsabilidad presidencial
- Debe haber iniciativa popular
- Poder judicial: su grado actual de auto-
nomía está bien. - Debe darse autonomía eco-
nómica-financiera.
- Poder legislativo o fiscalizador - Cree
q. el fin de parte de políticos ha hecho

crisis, porque ~~no~~ han pasado a ser incontrolable
y no puede seguir. -

Part. Polít. no es consubstancial a la
Democracia. - ~~Es~~ Es una técnica nacida
en la Rev. Francesa. Hay tres formas
de participación histórica: República de
Venecia (aristocrática) S. XVII -

- Part. delictiva concierne toda otra forma
de participación. - Ley Chapuís en Francia.

- Referendum y plebiscito son negación
de partido.

- Doctrina de seguridad nacional no
se compatibiliza con lobbies partidista. En
últimos q. demócratas al acercarse hacen
los platos.

- Los guioneros son realidades

- Debemos buscar sistemas de reparto
territorial: otra forma de reparto
q. sea nacionalista. - Cautas de
ciudad: sindicales, etc.

- Legislatura, costas y puestas,

- Facultad de fiscalización de parte
del Congreso, pero para hacer efec-
tos por dilaciones.

- Debe ponerse fin a la irresponsabi-
lidad parlamentaria

- Regionalización: Concejos Dep.
locales y Comunas de las ser el
quien de futuros cuerpos.

- Control de la opinión del estado

- Protocolos administrativos

- Promoción general de la República

- Democracia no debe ser puramente electoral. Concepto de D. parte activa como en la acción feliz ha usado en el caso de los propios partidos demócratas occidentales. - Superar a su representativo "Reivocata" la Democracia. - Esto significa: consulta de las fuerzas, decisiones por plebiscito. parte activa de comunidad sea o no - incluso intermedias sistemas. Teórico. -

- Su estructura:

1. Pres. o parlamentario, u otros - debe poner como reg. presidencial como valor propio de nuestra historia, armatura a la vida actual.
2. Autoridad presidencial efectiva y eficaz. - sujeta a la ley. Ley de atribución o discrecional
3. Hay q. haber de toda naturaleza o que gobierno, así q. toda q. ejecuta. Reivindicar el carácter de Pres. de la Rep. para q. sea jefe de estado y no jefe de gobierno. Ej. a constitución francesa. -
4. Error de impedir reelección del presidente. Historia de los últimos años, cambios totales e/ sus años
5. Sus. Tener q. ser elegido por real mayoría. No puede ser elegido por minoría. Necesidad de procedimientos: segunda vuelta u otros análogos
6. Pres. debe tener facultad para disolver

Delante y para recibir a plenitud

- g) Congreso - su elección - facultades del Bicameralismo. Después del Senado este debe ser más esencial q. Cámara de Diputados
emplazar sistema proporcional por representación para Cámara
No es partidario de q. Senado conserve facultades de Congreso de Estado
Cree q. este debe subsistir
Cree q. Senado debe tener algunos miembros por elección propia.

- h) Debe haber organizaciones propias del Estado q. le permitan preservar la unidad y seguridad nacional.
Debe haber un Consejo Superior de Seguridad Nacional.

i) Debe haber Tribunal Constitucional

j) Debe haber cierta autonomía para un organismo monetario.

k) Debe haber control efectivo.

- de seguridad

- protocolo

- finanzas < Trib. Cont.
Cuentables

necesidad de producir un consenso
nacional q. permita establecer normas
constitucionales.

Beltra:

1- Democracia: ligada a la libertad -

- a) libertad: autonómica (pasiva)
- b) " participativa - poder deriva del Estado de Derecho.

Democracia social: riqueza Econ. política, igualdad política - igualdad de oportunidades. - Potencia la participación del hombre

2 Legitimidad: concepto clave: título o derecho a mandar. En nuestro tiempo, la legitimidad se obtiene ~~no~~ por el sufragio universal.

3: Institucionalidad: instituciones - gobierno

4- La Constitución: marco del gobierno y del poder. Elemento de la libertad
Vela del consenso.

5- Nueva Institucionalidad -

para q. verdaderamente sea producto de la discusión de todos.

6: Poder Político y Poder Social

función de gobierno es de carácter político
su política desempeña función mediadora entre intereses en conflicto.

7. Función de los Partidos;

- Ventaja surge de pluralidad de opiniones y su libertad de expresión.-

Caracteres del Partido:

Inclusión de todos los partidos en un sistema. La Dm. es imposible si uno o más partidos rompen el sistema.

8- Tercer social:

9. Partidos, Nueva Unión Nacionalista.-

10- La Nueva Constitución

11- Participación de F.A.

Consejo de Estado, análogo a Const. 1833.-
Con funciones de Trib. Const.:

2. miembros aj. ante

Pres. Senado y Cámara

Pres. Suprema

Costit. la

Jefe de los F.A. -

Política Guzmánica:

Puntos capitales:

- 1- La intencionalidad debe estar al servicio de los fines del Estado: el bien común;
 - Decretos necesarios
 - Decretos
 - subterfugio del Estado; seguridad nacional.
- 2- Debe corresponder al pueblo nacional.

Debe estar basada, señala 3 puntos:

A.- La agresión permanente del comunismo al servicio de URSS:-

~~□~~ guerra no convencional:

No se trata de hacer calificación o devaluación de personas.-

B.- Todo sistema de bienestar requiere algún grado de sacrificio popular.

Hay q. determinar condiciones del sacrificio: las más razonables q. sean posibles.

Depende de un conjunto de condiciones sociales y jurídicas:

- Combinación de la unidad nacional y el respeto a la libertad.
- Punto de equilibrio
- Acapitamiento de valores por unanimidad moral.-

Lo q. no significa un feroz host
de pensamiento.

C.- Instrumentos jurídicos no son
solo: igual importancia en tiempo
las palabras de la ciudadanía.
Concepciones profundas.
Defecto cometido al apagar al
Estado, es creencia en valor superior
de la ley.

Mezcla de configuraciones helvéticas:

3. Lo fundamental es crear institución
unidad al servicio de la liber-
dad, la al desarrollo y la seguridad
Dinámica es un mecanismo
cívil para ello; pero ya no solo
es basta.

En Chile no es posible llegar
a la libertad sin a través de
la democracia, q. es consub-
tancial a nuestro ser.

4. Apellidos de la nueva democracia
nada copiado de sus caracteres

5- Protección no es "eternidad" o de menor
de edad. No que "alguien la proteja
desde afuera", sino q. se proteja a sí

misura:

■ a) posea el papel de acciones y tienda al totalitarismo o a un tipo de super totalitarismo

Cuando se les permite salir a la superficie, lo hacen. ¿Pero quedan también en la clandestinidad?

Esta es una limitación al pluralismo - no es indispensable para q. el pluralismo se mantenga.

b) contra la demagogia: medidas de control, conflictos laborales, sucesos monetarios -

Poderes sustractivos de otros, más importantes q. la propia general de poderes del Estado.

Ep: franquistas

" : clima indisciplina de huelgas (q. medidas más de solución de conflictos laborales no arrojan necesariamente a la huelga)

- Necesidades de control - ineficiencias.

6. "Integridad" - Debe asegurarse en valores esenciales - Excluir a los q. atentan contra el alma nacional. Necesidad de planear a largo

a mediano plazo.

Más énfasis en el fortalecimiento de la unidad:-

La posibilidad de dudar no se anuló nunca como protección constitucional.

7- Democrática: debe partir el debate político desde donde termina el técnico.

8- Integración mixta del Congreso: aparte de la guerra por espacio, debe haber otros integrantes

9- "Participativa": El hombre no puede ser empujado como simple ciudadano cívico. La autonomía de los cuerpos intermedios

Partido político: siempre lo ha habido. M. los seres se agupan en función de lo que piensan. - Y siempre lo habrá.

Lo que se quiere es empregar un marco constitucional y electoral para q. la política política sea lo q. debe ser y no monopolio

Apartado de los bases fundamentales de la nacionalidad -

10- "Autoritaria":-

11- Poder de Seguridad - Poder de veto

- 3 tendencias:

- a) renovar el orden constitucional democrático
- b) después en conductas de especies q. caerá en parte de un
- c) gran substancial renovación.

Diez Bordes:

- Concepto de constitución:

Es un instrumento de importancia relativa - El peso de poderes reales de poder. El deterioro constitucional. Antes q. definir el concepto primero hay q. definir los poderes reales de poder.

= Concepto de influencia: - Poder q. se ejerce de manera directa sobre el gobierno. - Hay q. definir de esa influencia: medidas de capacidad, inducto, gran cantidad.

= Medidas de ejecución fuertes para sujetar a esas partes de la influencia.

Itálica: (Gonzalo)

- ¿cuál es el fin y cuál es el medio para ese fin? La perfección del todo para la perfección de las partes, o esta para la perfección del todo.

- A guisa de: ¿a libertad de los sec los videos lo q. debe prevalecer?
- Un régimen político puede caracterizar un país como lo que sea la cultura, aunque sea irracional y crítica la naturaleza humana.

XXXXXXXXXXXX

Internacionalización de la vida contemporánea:

www.archivopatriciaoywin.com